



Departamento de Posgrados

La constitucionalidad de la terna de médicos especializada como elemento probatorio en los delitos de homicidio imprudente en el área de la salud

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
Magíster en Derecho Procesal**

Autor:

Abg. Eduardo Alberto Palacios Cárdenas.

Director:

Dr. Sandro Fabio Abraldes

Cuenca – Ecuador

Año 2025

DEDICATORIA

Al Derecho, que como ciencia jurídica, me llevó a encontrar los temas más apasionantes con los cuales he podido ser feliz en todos los momentos de mi diario vivir profesional. Estaré profundamente agradecido por los conocimientos que dicha ciencia me ha permitido comprender, ya que gracias a ellos he podido progresar notablemente en la esfera profesional y personal.

A mis padres, por ser ese apoyo invaluable que en todo momento me ha guiado para ser una mejor persona, quienes me han dirigido incluso a pesar de mi terquedad en ciertos momentos de la vida, llevándome con su amor a cumplir todas mis metas en cada etapa transcurrida, sin que nada me falte a lo largo del camino hacia dicho fin.

A mi hermano Tomás, quien desde su nacimiento ha alegrado todos los días de mi existencia, siendo un orgullo para mí el poder seguir compartiendo cada día junto a él, pues sin su compañía, ninguna meta profesional, académica o personal sería posible.

A mis amigos Juan Nicolas, Andrés, Alberto, Jorge, Paulita y Soledad, quienes aparecieron para apoyarme en el momento más duro de mi vida, tiempo antes de decidir cursar esta maestría. Sin sus consejos, apoyo y compañía, ningún logro futuro hubiera sido posible, por lo que este trabajo también va dedicado para ellos, pues desde los primeros años de Universidad hasta el día de hoy, se han convertido en una parte indispensable para mí con su amistad sincera y real.

A mi novia Ana Cristina, quien desde el primer momento supo apoyarme en todas las metas propuestas desde que la conocí, haciéndome notar durante cada día que, a pesar de los problemas y los malos momentos, todas las mañanas se presenta una nueva oportunidad para ser feliz. Siempre le estaré eternamente agradecido por comprender mis largas horas de lectura en las madrugadas de estudio, y las extensas horas de clases en la Universidad, siendo ella, un pilar esencial en la elaboración de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

A mi maestro y amigo, el profesor Sandro Fabio Abrales, quien ha sido fundamental en mi camino hacia una profunda pasión por el Derecho Penal. Desde las primeras discusiones dogmáticas en cada clase, hasta la oportunidad de compartir una cena en su casa, donde conversamos sobre la vida, el fútbol y la sociedad, me he sentido arropado por su sabiduría y experiencia académica, pero, sobre todo, por su sencillez y calidad humana, que demuestran el gran corazón que ostenta con todos los que hemos tenido la suerte de ser sus estudiantes. El agradecimiento queda corto, pues su apoyo ha sido invaluable en todos los aspectos de mi vida, siendo un verdadero honor para mí que haya decidido dirigir este artículo de investigación.

A mi amigo y colega, el profesor Edmundo Pino Andrade, a quien admiro no solo por su vasto conocimiento del Derecho Penal, sino también por haberme arropado en mi camino como docente, la investigación jurídica y la vida en general. El agradecimiento queda corto también, pues sin nuestras largas charlas y debates dogmáticos, jamás hubiera sido posible redactar este trabajo de investigación.

A mis estudiantes, por haber confiado en mí desde el primer minuto, por decidir sentarse varias horas a la semana a aprender, debatir y cuestionar. Sin el apoyo de cada uno de ustedes, jamás hubiera podido cursar esta maestría, ni tampoco hubiera progresado en el ámbito profesional y académico. Les agradezco profundamente por cada clase compartida, no tengo palabras para expresar todo lo que significan en mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>DEDICATORIA</i>	<i>i</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>ii</i>
<i>ÍNDICE DE CONTENIDOS</i>	<i>iii</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>iv</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>v</i>
<i>Introducción</i>	<i>1</i>
1. La mala práctica médica y sus elementos.	2
1.1. Literatura sobre la judicialización de la mala práctica médica.	2
1.2. Concepto de mala práctica médica, elementos y relación con la imprudencia en el Derecho Penal.	5
1.3. Breve referencia a los presupuestos de la Mala Práctica Médica en el Ecuador y los fundamentos de la punibilidad imprudente.	8
2. El homicidio imprudente por mala práctica profesional y su régimen jurídico probatorio en la normativa penal ecuatoriana.	10
2.1. Antecedentes del delito imprudente.....	10
2.2. Concepto de imprudencia y su compleja delimitación.	11
2.3. El concepto de imprudencia en el COIP y los sistemas de su regulación.	16
2.4. Especial referencia al principio de confianza y la actividad médica.	18
2.5. El homicidio imprudente en la esfera de la mala práctica profesional en el COIP.	21
2.6. Régimen probatorio.	22
RESULTADOS	23
3. El principio de libertad probatoria frente a la prueba pericial médica en los delitos de mala práctica profesional.	23
3.1. La libertad probatoria.....	23
3.2. Alcance dogmático del delito imprudente por mala praxis en el área de la salud.	24
3.3. La prueba del delito imprudente por mala praxis médica.	29
<i>MATERIALES Y MÉTODOS</i>	33
<i>DISCUSIÓN</i>	33
<i>CONCLUSIONES</i>	43
<i>Referencias bibliográficas</i>	45

RESUMEN

El artículo de investigación realizado, cumple con la finalidad de analizar el alcance constitucional de la terna médica como elemento probatorio trascendental, en los delitos de homicidio imprudente por mala práctica profesional. Por su parte, como objetivos específicos se han planteado los siguientes: definir la mala práctica médica y sus elementos; identificar el delito de homicidio por mala práctica profesional y su régimen jurídico probatorio; y analizar el principio de libertad probatoria frente prueba pericial médica en los delitos de mala práctica profesional. La metodología de investigación utilizada es cualitativa a través de la recopilación analítica de la literatura y la normativa procesal penal. Los resultados de la investigación arrojan que, el artículo 511 inciso segundo del COIP como un mandato taxativo que exige exclusivamente la prueba pericial de una terna médica especializada para probar la imprudencia en casos de mala práctica profesional, constituye una postura que devenga de un ejercicio hermenéutico erróneo para el marco jurídico garante del Estado ecuatoriano. Esto se sustenta en la siguiente idea: este examen de interpretación restrictiva de la prueba pericial especializada, es contrario a principios constitucionales que rodean al derecho a la defensa en cuanto a la presentación de medios de prueba en la causa penal, específicamente, con aquel precepto que promueve la libertad probatoria en el proceso.

Palabras clave: mala práctica médica; delito imprudente, terna especializada de médicos; libertad probatoria; COIP.

ABSTRACT

The research article carried out fulfills the purpose of analyzing the constitutional scope of the medical list as a transcendental evidentiary element in the crimes of reckless homicide due to professional malpractice. For its part, the following have been proposed as specific objectives: define medical malpractice and its elements; identify the crime of homicide due to professional malpractice and its evidentiary legal regime; and analyze the principle of probation against medical expert evidence in crimes of professional malpractice. The research methodology used is qualitative through the analytical compilation of literature and criminal procedural regulations. The results of the investigation show that article 511, second paragraph of the COIP, as a restrictive mandate that exclusively requires expert evidence from a specialized medical team to prove recklessness in cases of professional malpractice, constitutes a position that arises from a hermeneutical exercise. erroneous for the guarantor legal framework of the Ecuadorian State. This is based on the following idea: this examination of restrictive interpretation of the specialized expert evidence is contrary to constitutional principles that surround the right to defense in terms of the presentation of evidence in the criminal case, specifically, with that precept that promotes evidentiary freedom in the process.

Keywords: medical malpractice; reckless crime, specialized list of doctors; probationary freedom; COIP.